



## PEDRO GONZÁLEZ-TREVIJANO

*Presidente del Tribunal Constitucional de España.  
Secretario permanente de la Conferencia  
Iberoamericana de Justicia Constitucional*

Se cumple este año el décimo aniversario del inicio de la andadura del más joven de los tribunales constitucionales de Iberoamérica. El 26 de enero de 2012, coincidiendo en su celebración con el Día de Juan Pablo Duarte, primer constitucionalista de la República Dominicana, se celebró la audiencia solemne del comienzo de su actividad.

La nueva Constitución de la República Dominicana, proclamada el 26 de enero del 2010, estableció en su artículo 184 que “habrá un Tribunal Constitucional para garantizar la supremacía de la Constitución, la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos fundamentales”. Así lo ha venido cumpliendo ejemplarmente.

Con el decisivo impulso de su primer juez presidente, mi amigo y colega Milton Ray Guevara, el Tribunal Constitucional dominicano ha logrado un merecido prestigio que desborda los límites de la agraciada república caribeña. Así lo evidencia su protagonismo en el seno de la Conferencia Mundial de Justicia Constitucional y en la Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional, de cuya X reunión fue anfitrión y también lo será, próximamente, de la XIV reunión.

El impacto de la jurisdicción constitucional dominicana en la defensa del orden constitucional y la protección de los derechos humanos tiene como merecida recompensa el que hoy sea toda la comunidad jurídica nacional la que comparta generalizadamente los valores constitucionales.

Manifiesto por todo ello mi más cordial enhorabuena al Tribunal Constitucional dominicano y a cuantos a lo largo de este decenio han venido desarrollando en él su actividad, siendo la contribución de todos la que ha permitido su éxito institucional.

